

Ciudad de Celeste

201 N. HWY 69
Celeste, TX 75423
903-568-4512

SOLICITUD DE PROPIETARIO DE UN SERVICIO PÚBLICO

Cualquier documentación recibida después de la 1:00 p.m. significará que el medidor no se desbloqueará hasta el siguiente día hábil, y la oficina no recibirá ninguna documentación nueva del servicio después de las 3:00 p.m.

Fecha de solicitud: _____

Fecha de conexión: _____

*****Entiendo que mi medidor no se desbloqueará ni se encenderá a menos que haya alguien mayor de 18 años presente. Los medidores se desbloquean entre las 8 a.m. y las 2 p.m.***

Nombre completo: _____

Dirección de facturación: _____

Dirección de servicio: _____

Inicio #: _____ Celda # _____

Correo electrónico: _____

DL # _____ State: _____

VENCIMIENTO EN EL MOMENTO DEL SERVICIO
\$125.00 Depósito + \$25.00 Tarifa de administración = \$150.00
Licencia de conducir válida y comprobante de propiedad.***

Reconocimiento al cliente

Por la presente acepto las siguientes condiciones:

1. Cumplir con todas las Ordenanzas, Reglas y Regulaciones adoptadas por la Ciudad de Celeste, TX, que rigen los servicios de agua, alcantarillado y basura que están actualmente en vigor o en el futuro que puedan ser aprobadas o adoptadas por la Ciudad de Celeste.
2. Certifico que esta conexión de agua servirá a un solo hogar.
3. Por la presente, otorgo a la Ciudad acceso a mi propiedad para el mantenimiento y la lectura del medidor.
4. Tarifas de agua de la ciudad, **cada cliente pagará un cargo mensual mínimo por los primeros 0-1,000 galones utilizados.** Los cargos mensuales mínimos se basarán en el tamaño del medidor.

5. Tarifas de alcantarillado de la ciudad, cada cliente pagará un cargo mínimo de \$16.00 por los primeros 0-1,000 galones utilizados.
6. Entiendo que los medidores se leen el día 21 de cada mes, a menos que el 21 caiga en fin de semana, el medidor se leerá el siguiente día hábil siguiente al 21.
7. Entiendo que las facturas se enviarán por correo el día 25 de cada mes, a menos que el 25 caiga en fin de semana, la factura se enviará por correo el siguiente día hábil después del 25.
8. **Entiendo que todos los cargos de servicios públicos vencen el día 10 de cada mes; que se agregará un cargo por pago atrasado de \$ 10.00 o el 10%, lo que sea mayor, a mi factura si se paga después del día 10 del mes.**
9. Entiendo que debo solicitar una extensión de mi factura en persona y que estoy limitado en el número de extensiones dentro de un período de 6 meses.
10. La falta de pago de las facturas de servicios públicos después del día hábil 25 del mes requerirá la desconexión del servicio. El servicio se reconectará solo después de que se hayan pagado todos los montos adeudados, incluidas las multas o los cargos por pago atrasado, más los siguientes cargos por reconexión. Durante el horario comercial regular la tarifa es de \$65.00, durante el horario no comercial la tarifa es de \$300.00. El pago en días no hábiles solo se puede realizar mediante cheque, giro postal o cheque de caja. Los empleados de obras públicas no pueden aceptar efectivo ni tarjetas de crédito.
11. Entiendo que estoy entregando una copia de la licencia de conducir de todos los adultos que serán responsables de la factura.
12. Entiendo que si no soy el titular principal de la cuenta, no se me proporcionará ninguna información de facturación en la cuenta.
13. Entiendo que la basura tendrá que estar en el contenedor de basura y junto a la acera a las 7 a.m. todos los miércoles.
14. Entiendo que el contenedor de basura no es mío y se queda con la dirección proporcionada, de lo contrario, se le cobrará a mi cuenta \$ 70.00 para reemplazar el contenedor.
15. Entiendo que solo se me permite un ajuste por año por fugas de agua y debo proporcionar una copia de los recibos de reparación.
16. *Entiendo que debo completar una solicitud para cancelar mi servicio de agua con la Ciudad de Celeste antes de que se cierre mi cuenta. Que mi depósito se aplicará a cualquier saldo restante de la cuenta y que soy responsable de todos los saldos posteriores. Si me adeudan un reembolso en mi cuenta después de que se aplique el depósito, se me enviará por correo un cheque de reembolso el mes siguiente.*
17. A cada cliente que solicite que se vuelva a leer su medidor de agua se le cobrará una tarifa de \$ 30.00 durante el horario comercial, \$ 90.00 durante el no comercial si la lectura original fue correcta.
18. Entiendo que la caja de medidores y el medidor que estará brindando mi servicio es propiedad de la Ciudad de Celeste. Si por alguna razón necesito acceder al medidor, a la caja del medidor o apagarlo, debo llamar a la Ciudad de Celeste para obtener la aprobación.
19. Si un medidor que sirve a un cliente ha sido manipulado o si las instalaciones o equipos de la Ciudad han sido dañados por manipulación, desvío, instalación de grifos no autorizados, reconexión del servicio sin autorización u otro desvío del servicio, la Ciudad puede cobrar una tarifa de \$300.00, por poner en peligro la salud y seguridad pública (Código de Salud y Seguridad de Texas 341.033-b), y el medidor puede ser retirado. Si se retira el medidor, antes de volver a instalar el medidor, el cliente deberá pagar todas y cada una de las facturas impagas, incluidos todos los cargos por pago atrasado, todas las tarifas de reconexión aplicables y la tarifa por manipulación. Además, se cobrará una tarifa que sea igual a los costos reales de toda la mano de obra, material y equipo necesarios para la reparación o reemplazo de las instalaciones de la Ciudad y esta tarifa se pagará antes de que se restablezca el servicio. NOTA: El pago de estas tarifas no impedirá que la ciudad solicite el enjuiciamiento penal apropiado.
20. Se requerirá un corte de agua y una válvula de retención (conjunto de prevención de reflujo) en todas las construcciones nuevas y en cualquier propiedad existente si las líneas de plomería han sido alteradas, reubicadas o cambiadas de alguna manera, excluyendo las reparaciones ordinarias. Se requerirá el corte de agua y la válvula de retención (conjunto de prevención de reflujo) en la línea de agua entre el medidor y la residencia, edificio de apartamentos, edificio comercial o cualquier otro edificio que reciba agua de la ciudad de Celeste, Texas.

Firma: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Fecha: _____

*******WATER DEPARTMENT USE*******

Address of service: _____

Date service begins: _____ Beginning reading: _____

Account #: _____ Seq. # _____ Rt. _____ Meter #: _____

Meter Deposit: _____ (Check/MO # _____) (Cash) (CC) Trash can #: _____